



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**5686**

*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Llubí.*

*Exp. Ref.: CAS-1814(A-9147)*

#### DIRECCIÓ GENERAL DE RECURSOS HÍDRICS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: G.P.P. (DNI: 41373981 V) y M.A.Q.P. (DNI: 78212206 Q)

Clase de aprovechamiento: Regadio

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/hora, y volumen máximo anual: 1.000 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Figuerola, Pol. 2 – Parc. 87

Término Municipal donde radica la toma: Llubí.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Llubí, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma 19 de marzo de 2014

**El director general de Recursos Hídrics**

Salvador Padrosa Payeras

